

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ha remitido a esta Secretaría General Técnica el ***Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 53/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los premios taurinos de la Feria de San Isidro de la Plaza de Toros de las Ventas.***

Una vez analizado el texto, esta Secretaría General Técnica, sin perjuicio de lo que informen otros centros directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo no realiza observaciones.

Por otro lado, tal y como establece el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento PDF que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR.**